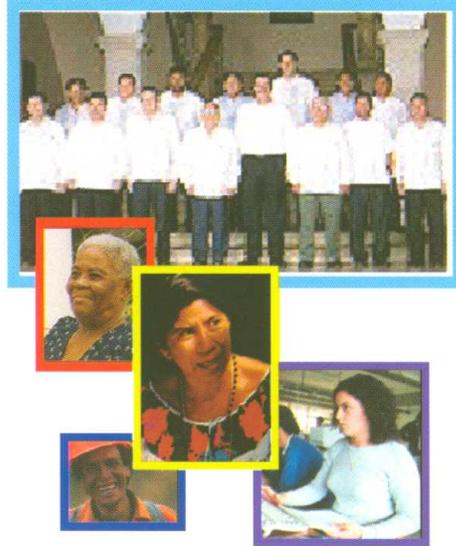


QUIÉNES PARTICIPAN EN EL PPP?



El PPP está dirigido al desarrollo de las comunidades de la región mesoamericana y su fin, según lo reiteraron los mandatarios de los países reunidos en Mérida en Junio del 2002, es el desarrollo humano

Los días 27 y 28 de Junio de 2002 se reunieron en Mérida los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua y el primer vicepresidente de Panamá con el objeto de impulsar la vinculación regional por medio de una Comunidad Mesoamericana de Naciones. Mediante la Declaración Conjunta de la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla los mandatarios se refirieron a aspectos prioritarios del PPP.

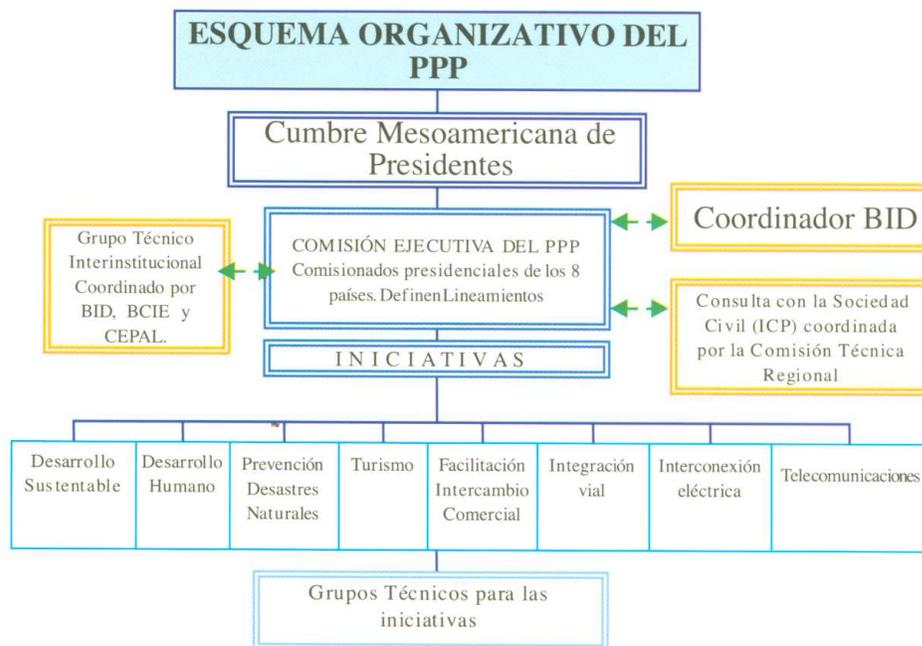
de estas comunidades. La participación de los grupos de la sociedad civil afectada por el proceso, y de los sectores privado y público relevantes es primordial en el logro de los objetivos del PPP. Dicha participación dá legitimidad a las decisiones, fortalece el desarrollo económico y social de la región, mejora el diseño, la ejecución y resultados de políticas y proyectos. Mediante un diálogo abierto con los participantes mencionados se ajustan las políticas y proyectos de desarrollo a las demandas e intereses de los involucrados, enfocándolos mejor hacia sus necesidades.

El Esquema Organizativo del Plan Puebla-Panamá muestra cómo los Presidentes de los países de la región son la instancia máxima del mismo. Están asesorados por el Grupo Técnico Interinstitucional coordinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Igualmente se crea la Comisión de Financiamiento y Promoción del PPP con los Ministros de Hacienda y los Comisionados Presidenciales de cada país y se le asigna al

Presidente del BID el papel de coordinador y facilitador.

Los Presidentes nombraron una Comisión Ejecutiva compuesta por un Comisionado por cada país y están encargados de aprobar seguimiento al PPP, liderar y darle

seguimiento a la Iniciativa que, de común acuerdo, les ha sido asignada. Son ellos quienes han definido las grandes líneas de acción.



CÓMO PUEDO PARTICIPAR?



El proceso de Información, Consulta y Participación (ICP) para el Plan Puebla Panamá (PPP)

Con el objeto de involucrar en forma continua y oportuna a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y a las comunidades de base para que tengan una participación activa en todas las etapas del Plan Puebla-Panamá (PPP), el BID (RE2/SC2) está apoyando el proceso de Información, Consulta y Participación (ICP). El ICP ha contribuido a dar respuesta a las inquietudes de la sociedad civil tomando en cuenta su contribución para lograr la sostenibilidad del PPP a través del desarrollo de un conjunto de actividades que se citan a continuación:

A partir de Junio del 2002, se llevaron a cabo una serie de consultas con la sociedad civil de Mesoamérica para dar a conocer el PPP, el mecanismo del ICP, y relevar y dar seguimiento a las inquietudes y propuestas de la sociedad civil. Entre Junio y Diciembre y con el apoyo de las Cooperaciones Técnicas del Banco (FOE), se realizaron 9 consultas en 7 países, dos regionales en Belice (con los Grupos Indígenas) y El Salvador (con las Comunidades de Base) y 7 nacionales en: Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Panamá.

Los resultados de 6 de las reuniones de consulta (las consultas en Guatemala, Costa Rica y Panamá fueron posteriores a la reunión de Mérida) se elevaron en la cumbre de Mérida en Junio 29 a los presidentes de la región, quienes como resultado dieron fuerte respaldo al proceso de ICP mediante la Declaración Conjunta de la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Los mandatarios se comprometieron a impulsar el mecanismo de ICP para enriquecer la visión del PPP. Asimismo, manifestaron el deseo de impulsar la participación de la sociedad civil y los pueblos indígenas en el marco del PPP, reiterando el desarrollo humano como el fin del PPP. Los resultados de lo anterior así como de dichas consultas han sido procesados, sistematizados y retroalimentados a la sociedad civil mediante documentos publicados en la página web.



Del análisis de las inquietudes expuestas en las reuniones por los representantes de la sociedad civil se identificaron tres áreas de actuación, las cuales son consideradas pilares de la estrategia de ICP para el PPP: i) Desarrollo de la Estrategia de comunicación; ii) Intensificación de las consultas; iii) Capacitación de la sociedad civil.

Para continuar con bases sólidas en la Estrategia de ICP, se decidió

contratar un estudio de recomendaciones para apoyar un programa de comunicación participativa del PPP limitado al análisis de la imagen del PPP desde el punto de vista comunicacional en: medios escritos de circulación masiva y en la opinión pública con base en las consultas realizadas por el Banco mencionadas anteriormente.

Entre otras actividades, y con el objeto de apoyar la difusión de la información a través de los equipos de contraparte local del ICP, se están coordinando acciones con las oficinas de ICP en los países del PPP para llevar a cabo el nuevo ciclo de consultas nacionales y obtener la retroalimentación de los resultados. Costa Rica, Guatemala y Nicaragua celebraron 22 reuniones locales durante el 2003 y El Salvador, Honduras y Panamá tienen aprobados planes específicos para celebrar consultas durante el año 2004. Los resultados de estas sesiones seguirán alimentando la base de información regional que continuamente mejorará el proceso Mesoamericano de ICP para el PPP.

Para agilizar los mecanismos del proceso ICP y lograr una mejor coordinación de actividades entre los países del PPP, se creó una Comisión Técnica Regional (CTR) conformada por delegados de cada país, nombrados por cada uno de los Comisionados Ejecutivos del PPP. El objeto de la CTR es apoyar a la Comisión Ejecutiva para llevar a cabo la consolidación de la estrategia de ICP. La CTR con la participación del Banco, ha celebrado reuniones y está establecido lineamientos generales para continuar el desarrollo de la Estrategia.

Los lineamientos de la estrategia de ICP propuestos por la CTR comprenden actividades integrales, que se consideran de gran importancia para continuar dando resultados. Se presentan en cuatro líneas de acción: i) Fortalecimiento Institucional de la CTR y estructuras gubernamentales del ICP; ii) Estrategia de Información y Comunicación; iii) Consulta y Participación; y iv) Fortalecimiento de la sociedad civil.